

Circular nro. 32. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional N°4 del MPA.

Circular Nro. 32/24.-

Santa Fe, 16 de mayo de 2024.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S/D

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a los demás integrantes de ese órgano jurisdiccional, a los fines de hacerle saber que en fecha 15.05.24 se ha recepcionado notificación del Ministerio Público de la Acusación, en la cual comunican el llamado a concurso abierto para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica para la **Fiscalía Regional N°4**, convocado según Resolución N° 124/24 del Ministerio Público de la Acusación.

Se transcribe, a continuación, la resolución que así lo establece:

RESOLUCIÓN N° 124/24

Santa Fe, 13 de mayo de 2024

VISTO:

El Expediente N° FG-000482/2023 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se gestiona el llamado a concurso abierto para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica - con categoría presupuestaria de Jefe de Departamento - de la Fiscalía Regional de la 4ta Circunscripción Judicial, sede Reconquista, del Ministerio Público de la Acusación; y

Circular nro. 32. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional N°4 del MPA.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FG N.º 340 de fecha 4 de octubre de 2023 se llamo a concurso abierto para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional N° 4.

Que se cumplimentó debidamente con el artículo 7 de la Resolución FG N.º 003/2012 el cual dispone la publicidad de la convocatoria al concurso abierto por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y su difusión en la página oficial del MPA (www.mpa.santafe.gov.ar), durante cinco (5) días antes de la fecha de inicio de la inscripción.

Que en fecha de cierre de inscripción al concurso, 03/11/2023, en la sede de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial, el Secretario Regional de la misma, recibió dos (2) formularios de inscripción.

Que el 7 de noviembre de 2023 los miembros del Órgano de Selección del mencionado concurso se reúnen en cumplimiento del artículo 8 de la Resolución FG N.º 003/2012 a los fines de determinar la admisibilidad o no de los y las postulantes.

Que como surge del Acta de Admisión elaborado y firmado por los y las integrantes del Órgano de Selección, los dos (2) postulantes inscriptos no son admitidos al no cumplimentar con el primer requisito establecido en el artículo 2 de la Res. FG N.º 340/23 - *contar con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la matrícula* - declarando desierto el concurso.

Que habiendo transcurridos tres (3) días contados desde la publicación del Acta de Admisión en la página web del MPA, como lo establece el artículo 8 de la Resolución FG N.º 003/2012, no se recibió ninguna impugnación a la decisión tomada por el Órgano de Selección.

Circular nro. 32. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional N°4 del MPA.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Téngase presente lo resuelto por el Órgano de Selección en el Acta de Admisión de fecha 7 de noviembre de 2023 por la cual declaran desierto el concurso abierto para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional de la 4ta Circunscripción Judicial, sede Reconquista , tramitado por Expte FG 482/2023.

ARTÍCULO 2º: Llámese a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica - con categoría presupuestaria de Jefe de Departamento - de la Fiscalía Regional de la 4ta Circunscripción Judicial, sede Reconquista, del Ministerio Público de la Acusación, en el marco de lo dispuesto por las Resoluciones N° 3/12 , 210/14 y 67/15 de este Ministerio, con una dedicación de 45 horas semanales, cuya misión y responsabilidad primaria se citan en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 3º: Determinése que los requisitos que deberán cumplir los/as aspirantes serán los siguientes:

- Poseer título de Abogada/o.
- Contar con conocimientos en las leyes y resoluciones que regulan el funcionamiento del Ministerio Público de la Acusación;
- Contar con experiencia comprobable en materia penal.

Circular nro. 32. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional N°4 del MPA.

ARTÍCULO 4°: Establézcase que el proceso de selección para el presente concurso consistirá en la evaluación de los antecedentes objetivos, otros antecedentes, oposición y entrevista personal del aspirante.

La oposición consistirá en la exposición y defensa oral de un *Plan de Trabajo* (ver ANEXO III) sobre la potencial gestión a desarrollar de acuerdo a las misiones y responsabilidades establecidas en el ANEXO I, el cual deberá presentarse dentro de la fecha prevista en el artículo 6° para la inscripción.

Se evaluarán además los conocimientos sobre las Leyes N° 10.160, 12.734 13.013, 13.018, 13.459, 14.181, Código Penal, Código Procesal Penal, Resoluciones e Instrucciones de la Fiscalía General y Resoluciones e Instrucciones de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción.

ARTÍCULO 5°: Intégrese el órgano de selección del presente concurso por:

Miembros titulares: Rubén Daniel Martínez Chaperó DNI N° 13.116.177, Sabrina Sánchez DNI N.º 24.492.340 y Fabián Álvarez DNI N.º 16.550.102.

Miembros suplentes: Elías Roberto Salum DNI N° 14.336.596, Rolando Daniel Galfrascoli DNI N.º 27.867.093, y Georgina Soledad Díaz DNI N.º 32.140.863.

ARTÍCULO 6°: Fíjese como sede de inscripción del presente concurso la Fiscalía Regional de la 4ta Circunscripción Judicial, sita en calle Lucas Funes 1671, Reconquista, del 10 de junio al 19 de junio de 2024, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, mediante la presentación de un sobre que contenga la leyenda - “Expte N° FG 000482/2023 - Proceso de Selección - Cargo: “Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional de la 4ta Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación”, e indique: I. Apellido; II. Nombre; y III. Número de documento.

En el interior del sobre deberán incluirse:

1) Formulario de inscripción completo (que como Anexo I forma parte de la presente)

Circular nro. 32. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional N°4 del MPA.

acompañando las constancias que certifiquen lo expresado en dicho formulario.

Se deberá presentar una (1) copia impresa y una (1) copia vía en formato editable - no PDF - (descargarla de la página web del MPA) A la dirección de correo electrónico: fr4@mpa.santafe.gov.ar (colocando en el asunto del mail: Concurso abierto para cubrir el cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional de la 4ta Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación - Expte. N.º FG 000482/2022). D

2) Plan de Trabajo establecido en el Artículo 4 de la presente.

3) Una (1) fotocopia anverso y reverso del Documento Nacional de Identidad.

4) Una (1) copia del título requerido.

5) Fotocopias de todas las constancias de los antecedentes consignados en el CV. (Importante: no serán valorados los antecedentes que no estén respaldados por las certificaciones pertinentes.)

6) Certificado de antecedentes penales (RNR), Informe del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, Informe del Registro de Concursos y Quiebra, Certificado Policial de Conducta.

La totalidad de las hojas deberán estar numeradas y cada una de ellas firmada, indicándose el total de páginas (por ejemplo: 1 de 10 o 1/10).

Todas las fotocopias presentadas deberán estar certificadas por Escribano Público o por la Oficina de Certificaciones del Poder Judicial, no reintegrándose las mismas a los concursantes, a la finalización del concurso.

La oficina receptora entregará una constancia firmada y sellada en la que consignará la fecha y hora de recepción.

Circular nro. 32. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional N°4 del MPA.

No se admitirá la invocación de nuevos títulos, antecedentes o trabajos con posterioridad a la presentación del formulario de inscripción.-

ARTÍCULO 7°: Establézcase el día 3 de julio de 2024 como fecha para prueba de oposición y entrevista previstas en el artículo 3 de la presente, a partir de las 8:00 horas, en el salón de actos del Poder Judicial, sito en calle Lucas Funes 1642 1er Piso ala Norte, de la ciudad de Reconquista.

ARTÍCULO 8°: Determínase que las impugnaciones y recusaciones previstas en las Resoluciones N° 3/12, N° 210/14 y N° 67/15 del Fiscal General deberán interponerse en la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación sita en calle 1° de Mayo 2417 de la ciudad de Santa Fe, en el horario de 8:00 a 12:00 hs, dentro del plazo previsto.

ARTÍCULO 9°: Publíquese la convocatoria por un (1) día en el Boletín Oficial y difúndase en la página oficial del Ministerio Público de la Acusación (www.mpa.santafe.gov.ar) durante cinco (5) días antes de la fecha de inicio de la inscripción.

ARTÍCULO 10°: Todas las notificaciones se realizarán a través del sitio web oficial del Ministerio Público de la Acusación. El modo de notificación referido será suficiente y válido.

ARTÍCULO 11°: El concurso precedente se realizará de acuerdo a las prescripciones contenidas en el reglamento vigente para la provisión de Cargos de Funcionarios del Ministerio Público de la Acusación, disponiendo que el postulante que obtenga el cargo deberá cumplir con las reglamentaciones vigentes, especialmente las que refieren a horarios e incompatibilidades, como asimismo resoluciones que en su oportunidad reglamenten las funciones a cumplir.

ARTÍCULO 12°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

ANEXO I

Circular nro. 32. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional N°4 del MPA.

CARGO: Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación;

MISIÓN: Brindar asesoramiento técnico sobre cuestiones jurídicas complejas, mantener actualizada la legislación, jurisprudencia y doctrina en la materia propia del Ministerio Público de la Acusación y asistir al Fiscal Regional en alzada sobre las decisiones de los fiscales, en el trámite relativo a recursos extraordinarios y en cualquier otra intervención procesal que aquél asuma.

RESPONSABILIDAD PRIMARIA:

1. Reunir información y realizar estudios e investigaciones sobre cuestiones jurídicas complejas, y mantener actualizada la legislación, jurisprudencia y doctrina en las materias que son de competencia de la Fiscalía Regional.
2. Asistir al Fiscal Regional en las causas sometidas a su conocimiento.
3. Asesorar al Fiscal Regional en la aplicación de las normas jurídicas y reglamentarias que hacen al funcionamiento de la Fiscalía Regional, y elaborar proyectos de resolución, notas y providencias.
4. Evacuar solicitudes efectuadas por los Fiscales mediante la preparación de estudios y análisis jurídicos.
5. Analizar, difundir y aplicar los criterios interpretativos de las normas vigentes y la información que reúne y elabora el área de Asesoramiento Jurídico de la Fiscalía General.
6. Recopilar y sistematizar los dictámenes y actuaciones emitidos desde la Fiscalía Regional.

Circular nro. 32. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional N°4 del MPA.

7. Coordinar con el área Legal y Técnica de la Fiscalía General para elaborar informes de complejidad en materia dogmática y para la incorporación de material al digesto normativo electrónico del Ministerio Público de la Acusación.
8. Intervenir en los trámites de apartamiento de los fiscales, asistiendo al Fiscal Regional.
9. Dar cumplimiento a toda tarea que establezca la superioridad, dentro de las funciones que le son propias, en tiempo, forma y contenido.

ANEXO II

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Los datos suministrados en este formulario tienen carácter de declaración jurada y serán tratados en forma reservada.

Cargo al que se postula:

Nº de Expediente:

a) DATOS PERSONALES

Apellido:

Nombres:

Tipo y Nro. de Documento:

Circular nro. 32. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional N°4 del MPA.

Lugar y fecha de Nacimiento:

Estado Civil

Pertenece al Poder Judicial

Domicilio real
(dirección y localidad):

Domicilio a los fines del concurso
(en el mismo asiento del lugar del concurso):

Mail:

Teléfono Fijo:

Celular:

b) ANTECEDENTES

1. Publicaciones Jurídicas o Sociales (Libros, revistas, artículos académicos, etc.).

Tipo de publicación	Fecha	Lugar de publicación u organismo para el que se realizó la investigación

Circular nro. 32. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional N°4 del MPA.

2. Títulos académicos (Especialización, Maestría, Doctorado, etc.).

Títulos Obtenidos	Institución	Fecha inicio	Fecha culminación	Años cursados*	Materias aprobadas*
-------------------	-------------	--------------	-------------------	----------------	---------------------

* En caso de no tener finalizado y aprobado

3. Mediador Judicial - C.S.J. (SI / NO):

4. Cursos

4.1. Del Centro de Capacitación Judicial

Curso	Inicio	Finalización	Nota	Carácter
Magistratura Judicial				
Capacitación Judicial				
Derecho e Informática				
Periodismo Judicial				
La Defensa Pública en la Pcia. de Santa Fe				

Circular nro. 32. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional N°4 del MPA.

Abordaje Integral de
Violencia Institucional

Perspectiva de género
y Sistema Penal -
MPA

Manual práctico para
investigaciones del
MPA

4.2. Otros

Cursos, Talleres, Jornadas, Congresos. (Carácter en el que participó: Expositor, ponente, disertante, coordinador, asistente, etc.)

Denominación Curso	Institución Organizadora.	Carácter	Fecha	Duración Carga horaria	Con examen aprobado
-----------------------	------------------------------	----------	-------	------------------------------	---------------------------

* En caso que el curso haya sido con examen sólo indicar si se lo rindió y aprobó.

5. Docencia

Circular nro. 32. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional N°4 del MPA.

5.1. Actividad Docente Jurídica

Fecha Ingreso	Fecha de Cese	Institución / Universidad	Ordinario, Interino, Invitado, Jurado, etc.
---------------	---------------	---------------------------	---

5.2. Actividad Docente No Jurídica

Fecha Ingreso	Fecha de Cese	Institución / Universidad	Ordinario, Interino, Invitado, Jurado, etc.
---------------	---------------	---------------------------	---

6. Investigación (Proyecto, trabajo de investigación)

Denominación	Institución /Universidad	Director, Integrante, Docente Investigador, becario, etc
--------------	--------------------------	--

7. Premios y distinciones

Circular nro. 32. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional N°4 del MPA.

Actividad o Trabajo premiado	Institución	Nacional o Internacional
------------------------------	-------------	--------------------------

8. Trayectoria Laboral

8.1. Antigüedad en la Administración Pública (acreditar con certificación de servicios)

Lugar de desempeño	Fecha de inicio	Fecha de Cese	Total computado
--------------------	-----------------	---------------	-----------------

8.2. Trayectoria Laboral en el ámbito privado

Lugar de desempeño	Fecha de inicio	Fecha de Cese	Total computado
--------------------	-----------------	---------------	-----------------

Nota: El postulante podrá consignar en éste formulario los cuadros, filas o columnas que considere necesario para completar su C.V.

Importante: No se considerarán antecedentes de estudios ni laborales que no estén respaldados por las certificaciones pertinentes.

Circular nro. 32. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional N°4 del MPA.

DECLARO por la presente conocer y aceptar lo dispuesto por las Resoluciones N° 3/12, 210/14 y 67/15 del Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación, aceptando que todas las notificaciones que se hagan a la dirección de correo electrónico del punto 1 de mi formulario de inscripción se considerarán válidas a los efectos de presente concurso.

.....

Firma y Aclaración

Nota: Firmar todas las hojas.

ANEXO III

PLAN DE TRABAJO

Reglas de presentación:

Al momento de presentar su postulación, los y las aspirantes a cubrir el cargo de Jefe/a de Departamento de Legal y Técnica deberán acompañar un PLAN DE TRABAJO para su potencial gestión, el que deberá abordar, al menos, las siguientes cuestiones:

1. Organización institucional;
2. Gestión;
3. Visión y análisis del manejo de la carga de trabajo;

La prueba de oposición consistirá en la exposición y defensa oral del plan de trabajo, luego de lo cual, el Tribunal Evaluador interpelará a los mismos.

Circular nro. 32. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional N°4 del MPA.

Formalidades del trabajo:

1. Las hojas a utilizar deberán ser tamaño A4;
2. Se utilizará letra tipo "Bitstream Vera Serif", tamaño o cuerpo de letra nº "12";
3. Se agregará un índice general;
4. Se incluirá una tabla de abreviaturas (en caso de usarlas para el trabajo elaborado);
5. El texto de la propuesta no podrá superar los cuarenta y cinco mil (45.000) caracteres, incluyendo espacios;
6. Las fechas siempre se citarán entre barras y con el año completo: "11/3/1972";
7. En las citas bibliográficas, entregar la mayor cantidad de datos posibles con el siguiente formato: Apellido del autor, primer nombre completo e inicial del segundo, *Título de la obra*. *Subtítulo*, tomo, número de edición, Editorial, Lugar de edición, año, página (BINDER, Alberto. "Análisis político criminal. Bases metodológicas para una política criminal minimalista y democrática". Buenos Aires, Astrea, 2011, pág 55). En caso de tratarse de Artículos: Apellido del autor, Nombre, "Título del artículo", *Título de la publicación*, tomo, volumen, número, Editorial, Lugar de edición, año, página.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Circular nro. 32. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Legal y Técnica de la Fiscalía Regional N°4 del MPA.

Secretario de Gobierno